

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

En cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y la resolución de 261 del 2023 de la Contaduría General de la Nación y los procedimientos internos del Fondo Adaptación, se procede a publicar en lugar visible en la página web de la entidad el juego completo de Estados Financieros del Fondo Adaptación: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y las notas a los Estados Financieros, con corte al 30 de junio de 2026.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.



MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Asesor II (E) - ETG Financiera - Contadora
TP 40308-T
CC. 51.945.965